

**CÉDULA**

Siendo las 17:00 horas del día 12 de junio de 2019, se procede a publicar **FE DE ERRATAS** a las Providencias tomadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en uso de la atribución que le confiere el artículo 57, inciso j), de los Estatutos Generales del Partido con relación a la **APROBACION DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, identificada como SG/064/2019.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

Héctor Larios Córdova, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. ————— **DOY FE.**

**ATENTAMENTE**



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA

Ciudad de México, a 12 de junio de 2019

Mauro Guerra Villareal  
Presidente del Comité Directivo  
Estatatal del Partido Acción Nacional  
de Nuevo León  
Presente

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y demás normas reglamentarias y estatutarias, se emite FE DE ERRATAS a la Providencia SG/064/2019; con relación a la Convocatoria para la Asamblea Municipal de Juárez, Chihuahua.

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** Que el día 11 de junio de 2019, se publicó en los estrados electrónicos y físicos del Comité Ejecutivo Nacional, las Providencias identificadas con el número SG/064/2019 que contiene la aprobación de normas complementarias de diversas asambleas municipales en el estado de Nuevo León, a fin de elegir propuestas al consejo nacional y consejo estatal; delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional; así como presidencia e integrantes de comités directivos municipales.

**SEGUNDO.** Que por un error involuntario se indicó el 13 de junio de 2019, como fecha de las Providencias identificadas con el número SG/064/2019, así como de su correspondiente cédula de publicación, debiendo ser con fecha del 11 de junio de 2019.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que dentro de la Providencia identificada con el numero SG/064/2019, existe un error respecto a la fecha de su publicación en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional.

**SEGUNDO.** Por lo que resulta procedente emitir la correspondiente FE DE ERRATAS, a efecto de que, la Providencia SG/064/2019 y su correspondiente cédula de publicación señalen la fecha correcta en que fue publicada en los estrados físicos y electrónicos del Partido.

En mérito de lo expuesto, se emite la siguiente FE DE ERRATAS.

DICE:

Cédula de Publicación

(...)

Siendo las 18:00 horas del día 13 de junio de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA APROBACION DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/064/2019.

(...)

DEBE DECIR:

Cédula de Publicación

(...)

Siendo las 18:00 horas del día 11 de junio de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA APROBACION DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/064/2019.

(...)

DICE:

Providencia

(...)

Ciudad de México, a 13 de junio de 2019  
SG/064/2019

(...)

DEBE DECIR:

Providencia

(...)

Ciudad de México, a 11 de junio de 2019  
SG/064/2019

(...)

#### FE DE ERRATAS

**PRIMERO.** Se emite la presente FE DE ERRATAS a la Providencia identificada con el número SG/064/2019, en los términos expuestos en los considerandos del presente.

**SEGUNDO.** Publíquese en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional y hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA  
SECRETARIO GENERAL